

414
N. 1.038.101

381

Que la Comision se
prepare lo que esta
previsto sobre elec-
cion de Senadores.

Visto el articulo 2º de la Ley electoral del Se-
nado de ocho de Febrero de 1877, acordó el Ayun-
tamiento que para dar cumplimiento a lo pre-
venido en el mismo, prepare para su dia lo
conveniente y proponga cuanto se le ocurra y
paresca a la Comision primera.

A mocion del Sr. Bq
menem se resuelve
vestir de luto du-
rante un año la
Corporacion, q la
bandera nacional
y la de la Ciudad
lleven la corbata
negra y que al
Paseo de la Glori-
a se le denomine
de Alfonso 12.

El Sr Garcia Clemencin dijo: que aun cuan-
do en el Sabado último se celebraron en la Sta
Iglesia Catedraluntuosos funerales en sufragio
del alma de S. M. el Rey (q. e. g. e.) a cuyos reli-
giosos actos asistió el Ayuntamiento, corpora-
ciones y numerosisimo publico, como siempre
tiene recibidos tantos favores del inolvidable
Monarca, justo es que signifique su gratitud
y sentimientos, por pérdida tan irreparable, de
modo mas ostensible; y en su comenencia pro-
pone que la Corporacion en todos los actos pu-
blicos vista durante un año de luto; que duran-
te el mismo año, siempre que deba irarse el
pabellon nacional, lo sea hasta media ab-
ta y con corbata negra; que asi mismo lleven
dicha corbata, y por el expresado termino, la
bandera popullar y el estandarte Real, que en
los actos publicos lleva el Ayuntamiento, y
finalmente que para perpetuar mas y mas
en esta Ciudad la memoria de tan esclare-
cido y querido Principe, el paseo de la Glori-
a se llame en lo sucesivo de Alfonso XII.

Asi lo acuerda el Ayuntamiento por ma-
nidad, y que se ponga este su acuerdo en
conocimiento de la Real familia.

Se verifique por

Tambien se acuerda se verifique por

